



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

| | | | | |
|---|---|-------------------------------------|--------|----|
| | | | | |
| ID Ministerio | 5600795 | | | |
| Denominación del Programa | P.D. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales | | | |
| Web del Programa | https://institucional.us.es/pdctnm/ | | | |
| Introducción. Presentación del Título y el Centro | | | | |
| <i>(No cumplimentado)</i> | | | | |
| Título conjunto | Sí | | | |
| Centros y curso de implantación | | | | |
| | 2013 | Escuela de Ingenierías Industriales | | |
| | 2013 | Escuela Internacional de Doctorado | | |
| Modalidad de enseñanza | Presencial | | | |
| Fecha de verificación | 23-07-2013 | | | |
| Fecha última renov. de la acreditación | 19-07-2019 | | | |
| Sistema de Garantía de Calidad | Centro | No | Título | Sí |

Análisis

Partimos para su análisis del informe final de renovación que la acreditación de fecha 28 de junio de 2019.

Dicho criterio fue calificado como “Se alcanza parcialmente” en el que se incluían una serie de recomendaciones que han servido de base para llevar a cabo un giro en la estrategia de las páginas webs de los programas de doctorado. En particular en este Programa de Doctorado, se incluían las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda publicar en web los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por las dos universidades que participan en el programa.
- Se recomienda unificar ambas webs para disponer de una única web del Programa, dando así relevancia a su carácter interuniversitario, e incluir toda la información que falta. Además, se deben visualizar claramente los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del Programa, información del profesorado que participa en el programa de acuerdo con las líneas de investigación, especificando la producción científica y los indicadores desagregados y agregados del Programa.
- Se recomienda también publicar los informes de seguimiento y las actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, así como los planes de mejora.
- Se recomienda disponer de una única versión de la web en inglés.

Tradicionalmente, la política de Información Pública Disponible de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla se ha vertebrado en tres niveles: Uno institucional, a través del portal us.es y otra, a nivel de la web propia del programa de doctorado. En la primera se publicaba la información más general y estática y en la segunda la información más específica relativa al PD. Además, a través de la web de la EIDUS, necesaria para garantizar toda la información necesaria en los procesos administrativos y de organización de los mismos.

Tras la renovación de la acreditación del PD, y, en atención a las recomendaciones generalizadas, paralelamente al abordaje que desde el mismo Programa de Doctorado ha realizado en la propia web, la Universidad de Sevilla ha llevado a cabo una serie de acciones dirigidas a la mejora integral de la política de la misma, siguiendo, en la medida de lo posible, las recomendaciones derivadas de los informes finales. En esta línea, se llevó a cabo una traslación de la Información Pública Disponible desde el Portal de la US, a la EIDUS, dotando a la misma de una página web renovada, con el propósito de conseguir que la información esté más actualizada, sea lo más objetiva y clara posible y fácilmente accesible, con un proceso de actualización de la misma más eficiente y coordinado.

De esta forma, la página web de la EIDUS, se erige como la principal herramienta de orientación académica y administrativa para todos los grupos de interés, en especial orientada hacia el futuro y el presente doctorando, encontrando en ella la información que pueda necesitar relativa a admisión y matrícula, becas, movilidad... y desde la que se accede a la web propia del PD.

DESCRIPCIÓN DE LA WEB PROPIA DEL PD. U(<https://institucional.us.es/pdctnm/page/2/>) La página web se estructura en seis líneas principales que son: información general, acceso, organización, profesorado, calidad y resultados. Estas líneas tienen por misión proporcionar orientar a los estudiantes de nuevo acceso en la calidad de la organización e implementación del Programa de doctorado al tiempo que les proporciona información sobre los mecanismos de acceso y permanencia.

Los indicadores asociados y el evolutivo de los mismos se encuentra reflejado en la página web.

En general el nivel de satisfacción es estable en el tiempo y en promedio es elevado y comparable al de los demás programas del área de Ciencias.

En particular los indicadores

P8-I8.1 Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

P8-I8.1.1 Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD. es elevado y con

una ligera tendencia al alza

P8-I8.1.2 Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD. es muy elevado y claramente tendente al alza

P8-I8.2 Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web. este indicador ha mejorado considerablemente pasando de las 300 visitas a 859 en el último año.

La comisión indicó que los estudiantes apenas utilizan las páginas web del Programa que cursan, sino que reciben la información mayormente por correo electrónico. Y, en este sentido, concluyó que, la página web debería estar orientada sobre todo hacia el público exterior, incluyendo candidatos a futuros estudiantes.

En cuanto a las recomendaciones se detallan las medidas tomadas:

- Se recomienda publicar en web los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por las dos universidades que participan en el programa.

Se han publicado en web el evolutivo de los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por Universidades. En la página web propia del programa de doctorado se ha previsto la publicación actualizada de los indicadores del programa de doctorado en

<https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/>

- Se recomienda unificar ambas webs para disponer de una única web del Programa, dando así relevancia a su carácter interuniversitario, e incluir toda la información que falta. Además, se deben visualizar claramente los proyectos de investigación activos

Se ha mejorado la información contenida en la web del programa para garantizar que la información sea congruente (programas interuniversitarios) y se ha procedido a la actualización de la página web, desde la que se accede desde la página web de la EIDUS, en la que se realiza el carácter interuniversitario del programa de doctorado entre las Universidades de Extremadura y Sevilla.

<https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/presentacion/>

<https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales>

- Se recomienda también publicar los informes de seguimiento y las actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, así como los planes de mejora.

Se han publicado los informes de seguimiento y actas de la CA y de la CGCPD. Información actualizada en <https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/autoinformes-e-informes-de-seguimiento/>

- Se recomienda disponer de una única versión de la web en inglés.

Se está analizando la conveniencia y oportunidad de la página web en inglés aunque se está en el proceso de conversión de algunos aspectos de la misma, en particular, los referentes a profesorado y resultados de la investigación.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Análisis

Este criterio fue calificado por la Comisión evaluadora como “Se alcanza parcialmente” en el informe de renovación de la acreditación. Desde entonces, podemos comentar lo siguiente:

SGCPD. La US cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad general, en su versión 3, implementado en el PD, aprobado en Consejo de Gobierno en 2017.

Órgano que vela por la calidad del PD: la Comisión de Garantía de Calidad/ Comisión Académica. Hacer valer lo que se puede constatar mediante actas: representantes, reuniones, principales acuerdos adoptados desde la renovación.

Ciclo de mejora. Tras la renovación de la acreditación, el SGCPD se ha aplicado al PD sin interrupción, siguiendo la secuencia de: obtención de los datos, publicación en la plataforma logros, análisis por parte de la Comisión Académica o de la Comisión de Garantía de Calidad, según el PD

- Detección de debilidades
- Propuesta de acciones de mejora
- Ejecución
- Publicación (rendición de cuentas).

Obtención de datos. Los datos se obtienen anualmente por la Oficina de Gestión de la Calidad y/o por las Comisiones Académicas, dependiendo de los indicadores, según se indica en la ficha de cada indicador. Los principales inputs son los datos de matriculación y de docencia de las aplicaciones corporativas y la encuestación en los indicadores de satisfacción.

El PD se implantó en el curso 2013/14. Renovó la acreditación en el curso 2018/19, con la versión 3 del SGC implantada en el curso anterior. Curso a curso, el sistema se ha ido perfeccionando por todos los sectores implicados y, a su vez, consolidando, pudiendo concluir que en la actualidad el SGCPD está suficientemente implantado, pues se han ido normalizando los inputs, tanto de la información que se extrae de las Bases de Datos corporativas, como de la encuestación.

En cuanto a obtención de datos, desde la renovación de la acreditación, se ha venido trabajando en mejoras del proceso como la automatización de cálculos de algunos de ellos, la implementación de la base de datos PRISMA para la centralización de los datos de producción científica y automatización y difusión del estado de participación en la encuestación durante el periodo en el que está abierta con el fin de tener información para poder reiterar la importancia en la encuestación por parte de los responsables. Los resultados de la participación en el proceso de encuestación han mejorado paulatinamente a lo largo de los años si bien en este último curso académico se observa una disminución significativa posiblemente debida a los efectos de la pandemia en la presencialidad de los profesores y estudiantes. Se espera, no obstante, recuperar la senda alcista en cursos venideros.

La colección de datos en este PD es compleja ya que gran parte del profesorado pertenece organizativamente al CSIC por lo que las aportaciones científicas de los profesores no están aún disponibles en la base de datos PRISMA lo que hace de la recogida de datos un proceso personalizado profesor a profesor. En este sentido, la recogida de datos corresponde a los cursos académicos 2018-19, 2019-20 y 2020-21 de forma conjunta. Esto supone una debilidad evidente del sistema de recogida de datos que puede ser mejorada introduciendo en la base de datos del sistema PRISMA los códigos ORCID de todos los profesores del PD. El sistema ORCID se actualiza prácticamente, ente de forma automática y permite mantener al día los registros de todo el profesorado del PD.

La Plataforma Logros es la herramienta informática de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad. Funciona no sólo como repositorio de evidencias y documentación, sino también para publicación de indicadores y realización de la documentación del SGCPD de forma normalizada. Es versátil y se va adaptando anualmente a las necesidades de los usuarios y a los cambios del sistema impuestos por la Agencia. A través de ella se actualizan anualmente las Comisiones, se elabora el seguimiento y el plan de mejora, así como el de Renovación de la Acreditación, cuando toca.

Seguimiento, modificación y renovación de la acreditación. La realización del ciclo de mejora, nos permite llevar a cabo el seguimiento y proponer y llevar a cabo las modificaciones de la MV, pues nos permite ir midiendo y comprobando las desviaciones entre lo previsto en la Memoria Verificada del título y cómo se va desarrollando.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE RENOVACIÓN ASOCIADAS A ESTE CRITERIO.

El informe final de renovación de la acreditación, detecta una serie de debilidades que son objeto de sendas recomendaciones y que han sido abordadas en el Plan de Mejora con las siguientes acciones.

- Se recomienda contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.

Se ha establecido un protocolo de coordinación para la implementación del SGC en las dos universidades teniendo en cuenta establecer idénticos estándares de calidad en las dos Universidades participantes en el PD.

El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales es un título conjunto de las Universidades de Extremadura y Sevilla, siendo la Universidad de Sevilla coordinadora del PD. El sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de ésta, y los estándares de calidad por los que se rige son los previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

EL SGC es accesible a través de la web del PD:

<https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/>

<https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/antecedentes-y-descripcion/>

El protocolo de coordinación establecido es el siguiente:

1. Las unidades técnicas de calidad de ambas Universidades se coordinan para llevar a cabo la obtención de datos y la encuestación de manera reglada y coordinada.
2. La Comisión Académica actúa como órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD.
3. Se establece un calendario semestral de reuniones de este órgano.

- Se recomienda realizar acciones encaminadas a difundir el Sistema de Garantía Interno de Calidad entre el profesorado del Programa.

La Comisión Académica a través de comunicaciones internas exhorta al profesorado del PD a conocer el SGC. En cada curso académico se realiza una labora de difusión y concienciación acerca de la importancia del Sistema de Garantía de Calidad del PD, así como en la participación del profesorado en la mejora del mismo. Se reitera, específicamente, la necesidad de colaboración en el proceso de encuestación participando activamente en el mismo.

Del mismo modo, la Oficina de Gestión de la Calidad realiza una campaña periódica de difusión fomentando la participación.

- Se recomienda tener implementado un procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje.

Se ha implementado un procedimiento para la valoración del progreso de los estudiantes, así como para el análisis del mismo.

Para seguimiento y la valoración del progreso de los estudiantes, la EIDUS en su web

(<https://doctorado.us.es/estudios/supervision-y-seguimiento> expone el procedimiento por el cuál todos los

doctorandos deben presentar sus avances en el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de Doctorado. Esta presentación se hace mediante una plataforma web (RAPI)

<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi>

La comisión académica evalúa los planes de investigación y el documento de actividades. Posteriormente, los doctorandos de forma presencial presentan los avances anuales a un comité externo formado por investigadores del área de Materiales de prestigio internacional. El comité evalúa el PI y las actividades realizadas por los doctorandos (DAD), propone mejoras y emite un informe razonado para cada uno de los doctorandos que se les remite con indicación del cumplimiento de las mejoras propuestas. De darse un informe desfavorable, los estudiantes pueden matricularse en octubre de forma condicional hasta superar el seguimiento en febrero. Una descripción detallada del sistema de evaluación se encuentra en <https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/evaluacion/>.

Posteriormente, para el análisis de los datos que arroja la implementación de dicho procedimiento, el SGCPD dispone del P1, Desarrollo del Programa de Doctorado y el P2, Resultados del Programa de doctorado, cuyos datos se obtienen anualmente, y son analizados por la Comisión Académica. Se incluye un informe evolutivo de indicadores, así como valoración en el apartado 6.

- Se recomienda especificar el órgano, unidad o persona/s responsable/s (Comisión Académica) de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de doctorado. Se debe detallar la estructura y la composición del mismo, así como el reglamento.

La estructura y funciones del órgano encargado de la organización, gestión, coordinación y seguimiento del PD se concreta en la página web del PD, donde, asimismo, se establecen las competencias de este órgano <https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/>

<https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comites-de-evaluacion/>

- Se recomienda revisar todo el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo, deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.

Se ha revisado y mejorado el procedimiento de obtención de indicadores y análisis de la carga errónea de datos en informes anteriores.

En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis de las circunstancias que rodean la obtención de los datos del doctorado a fin de determinar la causa de la ausencia de determinados valores. Este análisis ha llevado a implementar las siguientes acciones que mejoran la recogida de datos

1. Reestructuración de los mecanismos de coordinación técnica entre las universidades participantes, tanto para la encuestación de los grupos de interés, como para la obtención de los indicadores necesarios para el análisis del título.

2. Creación y mantenimiento de PRISMA en la Unidad de Bibliometría en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, como herramienta integradora de la producción científica de la Universidad de Sevilla facilitando la obtención de los indicadores de resultados. <https://bibliometria.us.es/prisma/>

La integración de un gran número de profesores pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) requiere de una labor posterior de integración de los datos ya que una parte de ellos no pueden ser abordados por la herramienta PRISMA de la Universidad de Sevilla.

3. Implementación en LOGROS de funcionalidad evolutiva de indicadores para reporte de los datos no iniciales, sino una vez completados, validados y analizados por la Comisión Académica o CGCPD.

<https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/>

- Se recomienda que el Programa adopte los estándares de calidad de una de las dos Universidades, lo cual debe explicitarse en la web del Programa.

Esta recomendación está fuertemente ligada a la primera de las recomendaciones que aparece en este listado. Tal y como se ha recogido anteriormente, el SGCPD de la Universidad de Sevilla se implementa, para este PD, en las dos universidades. El detalle de las medidas adoptadas figura, asimismo, descrito en el primer punto del listado de recomendaciones.

- Se recomienda que la Comisión de Garantía Interna de Calidad asuma sus funciones y analice en profundidad la situación de este Programa, atendiendo a lo previsto en la memoria y a la propia realidad del Programa, y diseñe las acciones adecuadas para alcanzar los indicadores previstos, o bien modificarlos. La composición y funciones de la CGCPD se encuentra publicada en <https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/>

En las reuniones periódicas de la CGCPD se analiza la situación del PD. Tras la recepción del informe final de renovación de la acreditación, la Comisión de Garantía de Calidad se reunió con fecha 05/03/2020, con el fin de analizar el informe emitido y analizar recomendaciones e indicadores en profundidad. El único indicador que claramente se desvía de lo previsto en la memoria de verificación se refiere a la oferta de plazas prevista y la demanda actual del PD. Este indicador fue objeto de especial atención junto con el correspondiente al referido al porcentaje de profesores implicados en la dirección de tesis doctorales. En esta reunión se especificó la periodicidad semestral de las reuniones para establecer un mejor seguimiento del PD.

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas. Se han obtenido indicadores de satisfacción de todos los colectivos a través del proceso de encuestación. El proceso de obtención tiene lugar mediante el SGCPD_V3 que cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción.

- 3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores. Como se presenta en el evolutivo este indicador presenta un nivel muy bueno con una ligera tendencia al alza encontrándose el último año analizado en un nivel 4,25/5,00
- 4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad. Los doctorandos valoran este aspecto positivamente y de forma estable en el tiempo excepto en el curso 16/17 que mostró deficiencias claras. A partir de este curso académico se tomaron medidas correctoras que han mejorado sensiblemente el nivel de satisfacción. Este no es, sin embargo, excelente dadas las limitaciones económicas y los efectos de la pandemia.
- 5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida. Este indicador muestra un nivel de satisfacción elevado con ligera tendencia al alza
- 5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado. Este indicador es posiblemente el más difícil de obtener ya que la mayoría de los egresados obtienen su primer puesto de trabajo en instituciones investigadoras fuera de nuestro país. En los casos en los que se obtienen datos el nivel es excelente; sin embargo, la CGCPD analizará posibles mecanismos para lograr una mejor recolección de estos datos.
- 7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD. El nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD es bueno a excepción del curso 16/17. Un análisis de este dato permite sugerir que el bajo nivel de satisfacción de este período inicial se debe a los problemas inherentes a la implantación de un nuevo sistema. En la actualidad el nivel de satisfacción es estable teniendo margen de mejora.
- 7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD. Este indicador muestra un grado elevado de satisfacción con el PD
- 7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD. Este indicador es estable en el tiempo y muestra un grado de satisfacción elevado lo que pone de manifiesto la profesionalidad de este sector dado el exceso de trabajo asociado al mismo
- 8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD. Los indicadores de satisfacción con respecto a la información pública son buenos tanto en lo referente a los doctorandos como al profesorado si bien estos últimos muestran un mayor grado de satisfacción. En ambos casos existe una ligera tendencia al alza lo que implica mejoras en los canales de comunicación.

En general, a medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido implementando el sistema.

- Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Deben revisarse los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia Universidad.

Se han analizado y se han puesto en marcha mecanismos para incrementar la participación en la encuestación con especial atención a los tiempos en los que se lanzan las encuestas.

Consultadas diversas fuentes acerca de los motivos de la baja participación en la encuestación, se ha llegado a la conclusión de que obedece, fundamentalmente, al retraso en la fecha de encuestación, que coincide con la apertura del curso, con la recepción de otras encuestas en dichas fechas así como a la baja difusión del proceso.

Una vez analizadas las posibles causas de la baja participación, se adoptan las siguientes medidas:

1. Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo de encuestación.
2. Poner un enlace en la web del PD para facilitar su cumplimentación por estudiantes y profesorado del programa.
3. Enviar correos electrónicos recurrentes: al inicio del proceso, presentando la encuesta e invitando a la participación; a mediados del periodo, un recordatorio y días antes de finalizar, anunciando la proximidad del cierre de la encuesta.
4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.

Asimismo, se han llevado a cabo diversas actuaciones, entre ellas por su especial importancia destacan: Automatización de información acerca del estado de participación, con el fin de que los responsables puedan tener esa información para insistir en la misma.

Reiteración de la importancia en la participación, con el fin de animar a la participación.

Fruto de ello, ha sido una ligera mejoría en el estado de participación, como puede comprobarse en el evolutivo, donde se dan los datos de la misma.

Ficheros adjuntos

1. Plan de Mejora Vigente 2021-22

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODc1MjAyMjAyMjUxMzI3LnBkZg==>]

3. Proceso de implantación

Análisis

Las competencias del PD en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales se encuentran desarrolladas en la Memoria verificada, correspondientes al nivel 4 del MECES. Relacionadas claramente con el nivel de doctorado, dado que se centran en la investigación y la generación de conocimiento.

Se encuentran publicadas en <https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/competencias/>, sin que haya habido cambios desde que el PD se verificó.

El Programa dispone de mecanismos de acceso, que son fundamentalmente los generales para cada universidad, más algunos específicos propios del título.

La información sobre el proceso de acceso y admisión se encuentra en la web de la EIDUS

<https://doctorado.us.es/estudios/admision> y particularizada para el PD en en

<https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/requisitos-y-criterios-de-admision/>.

Estas normas no han sufrido modificaciones, Ahora bien, como el número de alumnos por curso es inferior a las plazas ofrecidas y no se dispone de ningún método para garantizar una distribución adecuada entre líneas y plazas ocupadas, si bien todas ellas disponen de estudiantes matriculados cada curso en la USE pero no en la UEX. La distribución obedece entonces a la demanda de los estudiantes que viene condicionada por la disponibilidad de ofertar contratos de investigación de las distintas líneas de investigación. Por otra parte, la UEX participa con un único Departamento de la Escuela de ingenieros lo que hace que el campo de actuación se encuentre muy limitado en su temática y sólo doctorandos enfocados a la misma acceden al programa de doctorado

Hasta el momento ningún doctorando ha necesitado acceder al programa de complementos formativos, si bien la posibilidad de realización de los mismos está contemplada y especificada en

<https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/complementos-formativos/>

Desde la EIDUS se ofrece a los estudiantes de doctorado la posibilidad de acceder a las acciones formativas organizadas por el Secretariado de Formación y Evaluación (SFE) a través del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) y de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

<https://doctorado.us.es/estudios/formacion-transversal>. Por otra parte, de forma particularizada, el PD ofrece actividades formativas que incluye calendario de impartición que se publica en

<https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas/>.

En total, se ofrecen 2 tipos de actividades formativas en coherencia con las competencias. Al estar próximas ambas sedes (Extremadura y Sevilla), los estudiantes tienen facilidad para desplazarse. Además, la UNEX dispone de fondos propios con los que cubrir los desplazamientos de sus estudiantes. La UNEX ha participado en la realización de un congreso de estudiantes (contabilizado dentro de este tipo de actividades).

El proceso de acompañamiento de los doctorandos se basa en la relación individualizada director-doctorando con contactos telemáticos cuando es necesario, si bien no hay evidencias documentales. Hay también un código de buenas prácticas en donde se establece dicha relación y la resolución de conflictos. Es en el proceso de evaluación anual en el que el doctorando realiza mediante RAPI presenta el Documento de Actividades que refleja el trabajo realizado.

La EIDUS en su web (<https://doctorado.us.es/estudios/supervision-y-seguimiento>) expone el procedimiento por el cuál todos los doctorandos deben presentar sus avances en el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de Doctorado. Esta presentación se hace mediante una plataforma web (RAPI)

<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi>

La Comisión Académica evalúa los planes de investigación y el documento de actividades. Posteriormente, se presentan los avances anuales a un comité externo. El comité propone mejoras. De darse un informe desfavorable, los estudiantes pueden matricularse en octubre de forma condicional hasta superar el seguimiento en febrero.

Recomendaciones y acciones llevadas a cabo para atenderlas.

En el informe final de Renovación de la Acreditación, se inclúan estas recomendaciones que se detallan, que se han abordado en el plan de mejor del título.

- Se recomienda informar con detalle sobre el plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta

El Plan Anual de Actividades Formativas incluye todas aquellas actividades destinadas a desarrollar las competencias transversales y específicas requeridas por el PD así como las metodologías de evaluación de las mismas.

Este Plan se publica en la web del PD,

<https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas/>, y la metodología de evaluación en <https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/evaluacion/>

- Se recomienda indicar en la información pública del Programa qué procedimientos se aplican durante el desarrollo del programa formativo de los doctorandos de la UEX, ya que deberían ser los mismos para ambas universidades. Este punto quedaría bien resuelto.

El programa formativo, publicado en el web del Pd es idéntico para los doctorandos de ambas Universidades. Dado que se trata de una titulación de las Universidades de Extremadura y Universidad de Sevilla, y que el programa formativo es idéntico para todos los doctorandos, independientemente de la Universidad a la que pertenezcan, se ha procedido a la actualización de dicha información en la página web a fin de dotarla de mayor claridad.

<https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas-contempladas-en-la-memoria/>

- Se recomienda atender las recomendaciones de informes anteriores respecto a destacar el carácter interuniversitario del título o a analizar en profundidad si dicho carácter es adecuado dada la evolución de los indicadores del Programa.

Se ha actualizado la descripción de la titulación en la web, destacando el carácter interuniversitario. Este hecho se ha destacado tanto en la web del PD como en la de la EIDUS.

<https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/presentacion/>

<https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales>

4. Profesorado

Análisis

En el informe final de renovación de Profesorado fue evaluado con "Se alcanza" valorándose de forma muy positiva el nivel de sexenios y de publicaciones alcanzado por los profesores del programa, así como la participación de expertos internacionales.

Los indicadores para este criterio muestran una tendencia creciente en número de sexenios ya que se mantiene la actividad investigadora de los profesores del PD y, además, se han incorporado como profesores funcionarios profesores del programa que figuraban inicialmente como contratados RyC o JdC. La calidad promedio de los artículos publicados ha aumentado medida en términos del valor promedio del Índice de Impacto de las revistas en las que se publican los artículos científicos. La financiación ha sido constante y en este período se ha conseguido financiación a través de programas prestigiosos como FET Open coordinado por profesores del PD a ERC starting grants de profesores del PD. Todas las tesis doctorales cuentan con publicaciones científicas y participación en congresos nacionales e internacionales con valores crecientes en número y calidad promedio de los artículos publicados.

Respecto al nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores la encuesta realizada muestra una nota muy alta de 4,17 en el curso 2019/2020 con 23 respuestas de un universo de 40 y 4,25 en el curso 2020/2021 con 9 respuestas de un universo de 47.

Ambas Universidades tienen mecanismos para el cómputo de la dirección de tesis doctorales, ahora bien, el reconocimiento en muchos casos no es posible dado el número de sexenios del profesorado y el número mínimo de créditos que este debe impartir, por lo que se indicaba la recomendación siguiente:

- Se recomienda hacer efectivo el reconocimiento de créditos en la US por dirección de tesis. Además, debería considerarse reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento en ambas universidades.

Se ha reiterado la solicitud de reconocimiento de las tareas desarrolladas por los miembros de las comisiones de seguimiento de los programas de doctorado a los Vicerrectorados de Profesorado y de Ordenación Académica. La última petición se cursó con fecha 21 de mayo de 2019

La Universidad de Sevilla es consciente de la importancia del reconocimiento de las labores llevadas a cabo por los directores y tutores de las tesis, y por los distintos agentes responsables del desarrollo de los programas de doctorado. Por ello desde el curso 2018/2019 el Consejo de Gobierno de la US adoptó medidas en este sentido acordando el reconocimiento de las tareas de director de tesis y tutor de estudiantes:

<http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf>

En este documento no se reconoce aún la labor de los profesores que forman parte de las comisiones académicas, si bien se cursó una petición con fecha de 21 de mayo de 2019 al Vicerrectorado de Profesorado, y al de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta. Se adjunta solicitud de reconocimiento de dicha labor. La organización docente de la Universidad y el reconocimiento de la labor no es competencia ni de los profesores del programa de doctorado, ni de la Escuela Internacional de Doctorado. Estos aspectos de la política académica se establecen por los órganos competentes en función de los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad.

Ficheros adjuntos

1. Directores de tesis doctorales desde el inicio del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjEyMjAyMjAyMjMyMDI2LnBkZg==>]

2. Proyectos de investigación financiados

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzExMjAyMjAyMjQxMDU3LnBkZg==>]

Análisis

En el informe de renovación este criterio mereció la calificación de " Se alcanza parcialmente " destacándose la infraestructura y recursos disponibles en ambas Universidades.

Supeditamos el análisis de este criterio a las dos recomendaciones que se incluyen en el informe final de renovación de la acreditación:

- Se recomienda atender la recomendación de especial seguimiento del informe anterior "Se deben analizar adecuadamente las infraestructuras disponibles en todos los participantes en un Programa de Doctorado interuniversitario.

Análisis de las infraestructuras disponibles del Programa de Doctorado en las Universidades de Sevilla y en la Universidad de Extremadura.

El programa de doctorado está dotado de las infraestructuras adecuadas al desarrollo del mismo, tanto en la Universidad de Sevilla como en la Universidad de Extremadura.

La satisfacción con las infraestructuras es un ítem de la encuesta, tanto de doctorandos como de investigadores. Ambos tienen una valoración, en el curso 2020-21 de 3.75 y de 4.54, respectivamente.

Para el desarrollo del PD, tanto doctorandos como investigadores tienen disponible el equipamiento científico-técnico de los servicios centrales de investigación de las universidades de Sevilla y Extremadura así como del Instituto de Ciencias de los Materiales. El equipamiento científico-técnico se renueva continuamente, cubriendo todas las necesidades de las líneas de investigación que se desarrollan en el PD. Los servicios disponibles pueden encontrarse en:

<https://citius.us.es/web/>

<https://www.icms.us-csic.es/es/servicios>

<http://saiuex.unex.es>

Además, cada uno de los grupos de investigación dispone de infraestructuras específicas adaptadas a su tema de trabajo igualmente renovadas y operativas. Estas infraestructuras se detallan en cada una de las url de los grupos de investigación a las que puede accederse desde

<https://institucional.us.es/pdctnm/profesorado/lineas-de-investigacion/>

- Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.

Los coordinadores de los PD instan de manera recurrente a las Universidades a que incrementen la cantidad destinada a financiar la movilidad de estudiantes de doctorado, si bien la organización y distribución de presupuestos de las Universidades sale fuera de las competencias de las comisiones académicas y de la propia Escuela de Doctorado.

Las Universidad de Sevilla y la Universidad de Extremadura dedican un importante presupuesto para la movilidad de estudiantes, en el caso del doctorado a través de la financiación de la movilidad hacia países no Erasmus, también de las cotutelas, y a las comisiones académicas y profesores del programa para que puedan viajar para llegar a acuerdos de movilidad con otras universidades, todo a través del Plan Propio de Docencia: <https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2021>

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20/movilidad-internacional>

También existen convenios con entidades financiadoras, como AUIP (Asociación Iberoamericana de Posgrado), Programa Mentorización IMFAHE, Fundación Carolina, Santander Investigación, CONACYT o Grupo Tordesillas para incrementar la movilidad. Igualmente, puede obtenerse financiación a través del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia – US 2021:

<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/bases-vippit-2021> ofrece ayudas que se estructuran en cuatro grandes líneas estratégicas desarrolladas en 38 ayudas, centradas en la internacionalización de las actividades investigadoras con el impacto en nuestras titulaciones. A modo de ejemplo: movilidad internacional (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1349>), formación de consorcios internacionales (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1350>), perfeccionamiento posdoctoral internacional (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1377>), o acciones internacionalización (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1398>), entre otras.

No obstante, en particular, en este PD, la mayoría de los doctorandos tienen contrato con cargo a algún fondo de investigación, bien público o privado. En el caso de que algún doctorando carezca de contrato, hacen uso de las ayudas anteriormente mencionadas o de los fondos de los proyectos de investigación que así lo permiten. Conviene destacar que, aunque el indicador P1-I1.5 indica un porcentaje de alumnos con beca muy bajo en torno al 25%, este número está afectado por la situación de los doctorandos en el momento de la matrícula. La formalización de contratos con posterioridad a este momento no siempre es comunicada por el doctorando a instancias que puedan transmitir esta información adecuadamente.

Prueba del alto grado de movilidad es el alto nivel de tesis doctorales con mención internacional. En el curso 2018-19 las tesis defendidas con mención internacional fueron 9, de 13 defendidas. La pandemia, a partir del curso 2019-20, disminuye los porcentajes debido a las restricciones de movilidad, siendo del 33% en el curso del 2019-20 y retornando al 60% en el 2020-21. Ello evidencia la elevada movilidad de los estudiantes de doctorado del PD.

Respecto de los servicios de Orientación Académica y Profesional que ofrece el Programa de Doctorado, la principal fuente de información es la web de la Escuela de Doctorado (EIDUS) www.doctorado.us.es y de la EIPEX <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/escuela-internacional-postgrado> donde de forma estructurada se dispone de:

- Normativa, organización, Sistema de Garantía de Calidad, etc
- Estudios, oferta formativa por rama de conocimiento, líneas de investigación, enlaces a las webs del programa, acceso y admisión, seguimiento, oferta formativa, tesis doctorales y sus modalidades.
- Secretaría: calendario académico, impresos, cita previa, etc.
- Convocatorias: plazos de admisión y matrícula, evaluación y seguimiento, premios extraordinarios, concurso tesis en 3 minutos, etc.
- Internacional: información sobre actividades que contribuyen a potenciar las relaciones internacionales del doctorando.

Asimismo, la web dispone de un sistema de alerta de noticias <https://doctorado.us.es/noticias>, en la que se publican y se mantienen completamente actualizadas todas las novedades de interés para estudiantes de doctorado y egresados: convocatorias, premios, concursos, ... Los interesados se pueden suscribir al sistema de notificaciones indicando un correo electrónico al que se remitirán las novedades de forma automática en el momento de su publicación.

Otras actividades de divulgación organizadas por la EIDUS son celebradas con periodicidad anual como el Acto de Bienvenida o el salón del Estudiante. Desde el punto de vista internacional la EIDUS participa en redes internacionales como IMFAHE, AUIP, EUA, grupo Tordesillas, etc

Por tanto, podemos concluir que las infraestructuras son adecuadas en ambas universidades, así como el personal de apoyo del que se dispone. El grado de satisfacción de los investigadores con el PD es muy elevado 4,75 así como el de los alumnos 3,58 en el último curso académico analizado (2020/2021). Este grado de satisfacción es estable en el tiempo, aunque se puede intuir una ligera tendencia a aumentar. El grado de satisfacción es, por tanto, bueno en opinión todos los actores implicados en el proceso, profesores

y doctorandos.

La orientación sobre movilidad recae fundamentalmente en las Universidades y en los propios directores de tesis y tutores.

En cuanto a la movilidad, El Programa tiene una sólida y extensa red de contactos nacionales e internacionales con un número elevado número elevado de convenios activos o en preparación con centros extranjeros. El elevado porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades españolas y el número de estudiantes de doctorado procedentes del extranjero unidos al muy alto número de profesores extranjeros participantes en el programa garantizan una importante red de laboratorios de acogida a los estudiantes que realizan estancias de movilidad.

Análisis

El SGCPD de la Universidad de Sevilla en su versión 3, consta de 8 procedimientos con sus respectivos indicadores distribuidos entre los mismos, que se obtienen anualmente, tanto en la Universidad de Sevilla, como en la Universidad de Extremadura.

Dado que la renovación de la acreditación se llevó a cabo en el curso 2018-19, con indicadores hasta el 2017-18, se aborda el presente análisis, por procedimiento y teniendo en cuenta los datos de 2018-19, 2019-20 y 2021-22, lo que nos permite valorar la tendencia.

Seguidamente comentamos algunos ellos por su relevancia.

1 P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

P1-I1.1 Oferta de plazas

Curso 18/19= 40 ; Curso 19/20= 40 ; Curso 20/21= 40

P1-I1.2 Demanda

Curso 18/19= 8 ; Curso 19/20= 12 ; Curso 20/21= 11

P1-I1.3 Doctorandos de nuevo ingreso

Curso 18/19= 6 ; Curso 19/20= 10 ; Curso 20/21= 11

P1-I1.3.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado

Curso 18/19= L:5 ; Curso 19/20= L:5 ; Curso 20/21= L:5

P1-I1.3.2 Estudiantes según requerimientos de acceso

Curso 18/19= 0 ; Curso 19/20= 0 ; Curso 20/21= 0

P1-I1.3.3 Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas

Curso 18/19= 50.00%;numerador:3;denominador:6 ; Curso 19/20= 40.00%;numerador:4;denominador:10 ;
Curso 20/21= 18.18%;numerador:2;denominador:11

P1-I1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado

Curso 18/19= 42 ; Curso 19/20= 39 ; Curso 20/21= 49

P1-I1.4.1 Dedicación investigadora del doctorando

Curso 18/19= Xa:32;Xb:10 ; Curso 19/20= Xa:31;Xb:8 ; Curso 20/21= Xa:40;Xb:9

P1-I1.4.2 Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta

Curso 18/19= 24 ; Curso 19/20= 37 ; Curso 20/21= 34

P1-I1.4.3 Doctorandos extranjeros

Curso 18/19= 6 ; Curso 19/20= 7 ; Curso 20/21= 11

P1-I1.4.4 Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado

Curso 18/19= L:5 ; Curso 19/20= L:5 ; Curso 20/21= L:5

P1-I1.5 Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Curso 18/19= 30.95%;numerador:13;denominador:42 ; Curso 19/20= 10.26%;numerador:4;denominador:39 ;
Curso 20/21= 22.45%;numerador:11;denominador:49

Aun cuando aún permanecen lejos de la oferta anual de 40 plazas, los datos reflejan un paulatino crecimiento del PD, pues se divisa un ligero aumento en la demanda y en el número de alumnos de nuevo ingreso en los cursos 2019-20 y 2020-21, así como de los alumnos matriculados, con un descenso paulatino a lo largo de los tres cursos sucesivos de alumnos procedentes de otras universidades, seguramente debido a las restricciones de movilidad en ese periodo. No obstante lo anterior, se observa un leve crecimiento de doctorandos procedentes del extranjero.

2 P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

P2-I2.1 Tesis defendidas

Curso 18/19= 13;Xa:11;Xb:2 ; Curso 19/20= 6;Xa:5;Xb:1 ; Curso 20/21= 5;Xa:4;Xb:1

P2-I2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude

Curso 18/19= 13;Xa:11;Xb:2 ; Curso 19/20= 6;Xa:5;Xb:1 ; Curso 20/21= 4;Xa:4;Xb:0

P2-I2.1.2 Tesis por compendio

Curso 18/19= 0;Xa:0;Xb:0 ; Curso 19/20= 0;Xa:0;Xb:0 ; Curso 20/21= 0;Xa:0;Xb:0

P2-I2.1.3 Tesis con mención internacional.

Curso 18/19= 9;Xa:8;Xb:1 ; Curso 19/20= 2;Xa:2;Xb:0 ; Curso 20/21= 3;Xa:3;Xb:0

P2-I2.1.4 Tesis en régimen de cotutela.

Curso 18/19= 1;Xa:1;Xb:0 ; Curso 19/20= 1;Xa:1;Xb:0 ; Curso 20/21= 1;Xa:0;Xb:1

P2-I2.1.5 Tesis desarrolladas en doctorados industriales.

Curso 18/19= 0;Xa:0;Xb:0 ; Curso 19/20= 0;Xa:0;Xb:0 ; Curso 20/21= 0;Xa:0;Xb:0

P2-I2.2 Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 0;numerador:0;denominador:0;Xa:0;Xb:0

P2-I2.2.1 Tasa de éxito a los tres años del ingreso.

Curso 18/19= 12.50%;numerador:1;denominador:8;Xa:0;Xb:1 ; Curso 19/20= 0.00%;numerador:0;denominador:14;Xa:0;Xb:0 ; Curso 20/21=

P2-I2.2.2 Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.

Curso 18/19= 25.00%;numerador:3;denominador:12;Xa:2;Xb:1 ; Curso 19/20= 0.00%;numerador:0;denominador:8;Xa:0;Xb:0 ; Curso 20/21=

P2-I2.3 Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.

Curso 18/19= 3.93;Xa:4.24;Xb:2.20 ; Curso 19/20= 4.95;Xa:4.79;Xb:5.79 ; Curso 20/21= 4.94;Xa:5;Xb:6

P2-I2.4 Porcentaje de abandono del programa de doctorado.

Curso 18/19= 10.53%;numerador:2;denominador:19 ; Curso 19/20= 8.70%;numerador:2;denominador:23 ; Curso 20/21= 30.00%;numerador:3;denominador:10

P2-I2.5 Número de resultados científicos de las tesis doctorales.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21=

P2-I2.5.1 Número de artículos de revistas.

Curso 18/19= 44 ; Curso 19/20= 44 ; Curso 20/21= 37

P2-I2.5.2 Número de patentes.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21=

P2-I2.5.3 Número de libros/capítulos de libros.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21=

P2-I2.5.4 Promedio de contribuciones científicas de las tesis.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21=

P2-I2.5.5 Otras contribuciones científicas.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21=

P2-I2.6 Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.

Curso 18/19= 0.23;numerador:13;denominador:57 ; Curso 19/20= 0.11;numerador:6;denominador:53 ; Curso 20/21= 8.06;numerador:5;denominador:62

P2-I2.7 Tasa de Rendimiento de Tesis.

Curso 18/19= 14.58%;numerador:28;denominador:192 ; Curso 19/20= 14.98%;numerador:34;denominador:227 ; Curso 20/21= ;numerador: ;denominador:

Un porcentaje próximo al 100% de las tesis defendidas presentan calificación de cum laude con un porcentaje de menciones internacionales que antes de la pandemia llegó a alcanzar el 70% de las tesis defendidas y en el último curso académico ha repuntado hasta el 60% de las tesis defendidas El indicador P2-I2.5.1 recoge los artículos científicos publicados en revistas SCI por los alumnos que han defendido su tesis doctoral en el período indicado. Los resultados pueden considerarse altamente satisfactorios ya que el número de doctorandos que han defendido su trabajo en este período es de 25 y el total de publicaciones, sólo en los años reseñados es de 125 lo que nos daría un valor promedio de 5 artículos SCI publicados por doctorando. Hay que tener en cuenta que el período medio de lectura es superior al intervalo analizado por lo que el número total de artículos derivados de sus tesis doctorales es superior al reflejado en el indicador

3 P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

P3-I3.1 Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.

Curso 18/19= 70;Xi:39;Xe:31 ; Curso 19/20= 70;Xi:40;Xe:30 ; Curso 20/21= 71;Xi:40;Xe:31

P3-I3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.

Curso 18/19= 123 ; Curso 19/20= 132 ; Curso 20/21= 119

P3-I3.1.2 Directores de tesis defendidas.

Curso 18/19= 30 ; Curso 19/20= 14 ; Curso 20/21= 9

P3-I3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.

Curso 18/19= 4 ; Curso 19/20= 4 ; Curso 20/21= 30

P3-I3.2 Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.

Curso 18/19= 3.89;Respuestas:9;Universo:44 ; Curso 19/20= 4.17;Respuestas:23;Universo:40 ; Curso 20/21= 4.25;Respuestas:12;Universo:47

P3-I3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 196

P3-I3.3.1 Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 26

P3-I3.3.2 Reconocimientos y premios.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21=

0.00%;numerador:0;denominador:0;Autonómica:0;Nacional:0;Internacional:0

P3-I3.3.3 Número de patentes.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 1

P3-I3.3.4 Número de artículos de revistas.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 180

P3-I3.3.5 Número de libros.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 2

P3-I3.3.6 Número de capítulos de libros.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 8

P3-I3.3.7 Número de contribuciones en Congresos.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 3

P3-I3.3.8 Número de otras contribuciones científicas.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 1

Se observa un decremento de Directores de tesis defendidas, debido a que sucesivamente, ha ido aumentando el número de directores de tesis externos.

Los indicadores para este criterio muestran una tendencia creciente en número de sexenios ya que se mantiene la actividad investigadora de ,los profesores del PD y, además, se han incorporado como profesores funcionarios profesores del programa que figuraban inicialmente como contratados RyC o JdC. La calidad promedio de los artículos publicados ha aumentado medida en términos del valor promedio del Índice de Impacto de las revistas en las que se publican los artículos científicos. La financiación ha sido constante y en este período se ha conseguido financiación a través de programas prestigiosos como FET Open coordinado por profesores del PD a ERC starting grants de profesores del PD.

Todas las tesis doctorales cuentan con publicaciones científicas y participación en congresos nacionales e internacionales con valores crecientes en número y calidad promedio de los artículos publicados.

Respecto al nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores la encuesta realizada muestra una nota muy alta de 4,17 en el curso 2019/2020 con 23 respuestas de un universo de 40 y 4,25 en el curso 2020/2021 con 9 respuestas de un universo de 47.

4 P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

P4-I4.1 Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.

Curso 18/19= 54.17%;numerador:13;denominador:24;Men.Inter:9;Otros:4 ; Curso 19/20= 10.81%;numerador:4;denominador:37;Cotutela:1;Men.Inter:2;Otros:1 ; Curso 20/21=

P4-I4.2 Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 0

P4-I4.2.1 Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.

Curso 18/19= 3.40; Respuestas:5;Universo:44 ; Curso 19/20= 3.40;Respuestas:15;Universo:40 ; Curso 20/21= 3.38;Respuestas:8;Universo:47

P4-I4.2.2 Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.

Curso 18/19= 3.38; Respuestas:13;Universo:50 ; Curso 19/20= 3.65;Respuestas:20;Universo:54 ; Curso 20/21= 4.31;Respuestas:13;Universo:55

P4-I4.3 Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= 3 ; Curso 20/21=

P4-I4.4 Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.

Curso 18/19= 3.78%; numerador:13;denominador:344;Men.Inter:9;Otros:4 ; Curso 19/20= 1.62%;numerador:4;denominador:247;Cotutela:1;Men.Inter:2;Otros:1 ; Curso 20/21=

P4-I4.5 Duración media de estancias de doctorandos.

Curso 18/19= 2.74; numerador:35.67;denominador:13 ; Curso 19/20= 3.79;numerador:15.17;denominador:4 ; Curso 20/21= ;numerador: ;denominador:

La mayoría de los doctorandos tienen contrato con cargo a algún fondo de investigación, bien público o privado. En el caso de que algún doctorando carezca de contrato, hacen uso de las ayudas anteriormente mencionadas o de los fondos de los proyectos de investigación que así lo permiten. Conviene destacar que, aunque el indicador P1-I1.5 indica un porcentaje de alumnos con beca muy bajo en torno al 25%, este número está afectado por la situación de los doctorandos en el momento de la matrícula. La formalización de contratos con posterioridad a este momento no siempre es comunicada por el doctorando a instancias que puedan transmitir esta información adecuadamente.

Prueba del alto grado de movilidad es el alto nivel de tesis doctorales con mención internacional. En el curso 2018-19 las tesis defendidas con mención internacional fueron 9, de 13 defendidas. La pandemia, a partir del curso 2019-20, disminuye los porcentajes debido a las restricciones de movilidad, siendo del 33% en el curso del 2019-20 y retornando al 60% en el 2020-21. Ello evidencia la elevada movilidad de los estudiantes de doctorado del PD.

5 P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

P5-I5.1 Tasa de empleo.

Curso 18/19= 50.00%; numerador:3; denominador:6 ; Curso 19/20= 37.50%;numerador:3;denominador:8 ; Curso 20/21= 40.00%;numerador:4;denominador:10

P5-I5.2 Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.

Curso 18/19= 4 ; Curso 19/20= 3,75 ; Curso 20/21= 4,2

P5-I5.3 Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.

Curso 18/19= 5 ; Curso 19/20= 3,75 ; Curso 20/21= 4,6

P5-I5.4 Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.

Curso 18/19= 5 ; Curso 19/20= 5 ; Curso 20/21= 0

La tasa de ocupación de los egresados en un primer año presenta un número elevado con un alto grado de satisfacción por parte de los egresados y sus empleadores si bien este dato no es fácil de conseguir dado que la mayoría de los egresados encuentran su primer empleo en el extranjero.

6 P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

P6-I6.1 Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.

Curso 18/19= Xq:0;Xs:0;Xi:0;Xf:0 ; Curso 19/20= Xq:0;Xs:0;Xi:0;Xf:0 ; Curso 20/21= Xq:0;Xs:0;Xi:1;Xf:0

7 P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

P7-I2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.

Curso 18/19= 4.20; Respuestas:15; Universo:50 ; Curso 19/20= 4.14;Respuestas:22;Universo:54 ; Curso 20/21= 4.75;Respuestas:12;Universo:55

P7-I7.1 Nivel de satisfacción con el PD.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 0

P7-I7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.

Curso 18/19= 3.22; Respuestas:9; Universo:44 ; Curso 19/20= 3.70;Respuestas:23;Universo:40 ; Curso 20/21= 3.58;Respuestas:12;Universo:47

P7-I7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.

Curso 18/19= 4.20; Respuestas:15; Universo:50 ; Curso 19/20= 4.14;Respuestas:22;Universo:54 ; Curso 20/21= 4.75;Respuestas:12;Universo:55

P7-I7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.

Curso 18/19= 4.50; Respuestas:8; Universo:23 ; Curso 19/20= 3.86;Respuestas:7;Universo:18 ; Curso 20/21= 4;Respuestas:1;Universo:0

El nivel de satisfacción de todos los colectivos es bueno y estable en el tiempo

8 P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

P8-I8.1 Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

Curso 18/19= ; Curso 19/20= ; Curso 20/21= 0

P8-I8.1.1 Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.

Curso 18/19= 3.00;Respuestas:9;Universo:44 ; Curso 19/20= 3.74;Respuestas:23;Universo:40 ; Curso 20/21= 3.58;Respuestas:12;Universo:47

P8-I8.1.2 Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.

Curso 18/19= 4.00;Respuestas:15;Universo:50 ; Curso 19/20= 3.95;Respuestas:22;Universo:54 ; Curso 20/21= 4.23;Respuestas:13;Universo:55

P8-I8.2 Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.

Curso 18/19= 371 ; Curso 19/20= S/D ; Curso 20/21= 859

El nivel de satisfacción es bueno y estable en el tiempo.

Toda la información citada puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3007>